



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de enero de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Nombrar funcionaria de carrera con el cargo de Médica Especialista en Análisis Clínicos de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D^a Margarita Lirio Gener**.

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, al puesto de Médica Especialista en Análisis Clínicos que se especifica, a la persona que más adelante se relaciona.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
LIRIO GENER, MARGARITA	1522101001	4464	LABORATORIO MUNICIPAL	MÉDICA ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la persona interesada.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	U0X0DILY1Mgr3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	25/01/2024 08:25:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U0X0DILY1Mgr3HWyfYKDIw==		

